

**SOSTENIBILIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE REINCORPORACIÓN
EN URIBE, META: ENTRE EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN**



SARY MICHELLE ARANGO

MARÍA ELENA GIRALDO ROJAS

MONICA PINEDA MORENO

**Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en Gobierno y Políticas Públicas**

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CALI, COLOMBIA

Mayo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
Resumen ejecutivo	1
Introducción	3
1. Descripción del problema	5
1.1. Pregunta de investigación	5
1.2. Contexto del problema	5
2. Contexto territorial	8
2.1. La reincorporación en Uribe, Meta.....	9
2.2. Enfoques y teorías de sostenibilidad económica	11
3. Antecedentes de investigación	16
4. Contexto	17
5. Diseño metodológico	21
5.1. Revisión documental	21
5.2. Trabajo de campo	21
5.3. Análisis y sistematización.....	22
6. Resultados	22
6.1. Análisis cuantitativo: resultados de encuestas.....	22
6.1.1. Índice de capacidades.....	23
6.1.2. Teorías económicas	24
6.2. Análisis cualitativo: resultados de entrevistas	29
6.2.1. Percepción general del proceso de reincorporación	30
6.2.2. Factores que favorecen la sostenibilidad económica.....	30
6.2.3. Barreras estructurales y críticas a la implementación	31
6.2.4. Valoraciones sobre liderazgo y organización comunitaria.....	32
6.2.5. Condiciones clave para el éxito de los proyectos productivos.	32
6.2.6. Preferencias: proyectos individuales vs. colectivos.....	33
6.2.7. Sugerencias para fortalecer el proceso de reincorporación	33
7. Recomendaciones de política	35

8. Conclusiones	37
9. Bibliografía	39

Listado de imágenes

Imagen No 1 Evolución del proceso de paz y reincorporación	3
--	---

Listado de gráficos

GRÁFICA No 1. Sujetos de reincorporación asesinados en el país	19
GRÁFICA No 2 Sujetos de reincorporación asesinados en el Departamento del Meta 2017-2025	19
GRÁFICA No 3 Sujetos de reincorporación asesinados en el municipio de Uribe, Meta (2018-2020)	20
GRÁFICA No 4 Distribución del nivel educativo	25
GRÁFICA No 5 Situación laboral vs. Nivel educativo.....	26
GRÁFICA No 6 Proporción de ingreso según nivel educativo.....	27

Listado de tablas

Tabla 1. Caracterización de encuestas.....	21
Tabla 2 Caracterización de entrevistas.....	22
Tabla 3 Índice de capacidades	24

SOSTENIBILIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE REINCORPORACIÓN EN URIBE, META: ENTRE EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN

Por: SARY MICHELLE ARANGO

MARÍA ELENA GIRALDO ROJAS

MÓNICA PINEDA MORENO

Resumen ejecutivo

El presente documento de política pública analiza los desafíos que enfrenta el Programa de Reincorporación¹ Integral, proceso integral, sostenible y transitorio orientado a generar capacidades a través del acceso a derechos, con el objetivo de que los exintegrantes de las FARC-EP se reincorporen a la sociedad, en su línea estratégica de reincorporación económica en el municipio de Uribe, Meta, análisis que se presenta acorde a lo estipulado en el marco del Acuerdo Final de Paz suscrito en el año 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

Es importante resaltar que la sostenibilidad económica en el proceso de reincorporación es una forma de generar condiciones y fortalecer capacidad para el acceso a ingresos económicos que promuevan las garantías de no repetición del conflicto, fomenten la reconciliación y promuevan una paz estable y duradera.

Este estudio busca identificar las barreras para el logro de una reincorporación económica efectiva en Uribe, Meta, evaluando la pertinencia y efectividad de la política pública actual y sus programas, proponiendo líneas de acción que fortalezcan las capacidades de los sujetos en proceso de reincorporación.

¹ Es un proceso integral, sostenible y transitorio orientado a generar capacidades a través del acceso a derechos, con el objetivo de que los exintegrantes de las FARC-EP se reincorporen a la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior y a pesar de la creación de instrumentos como el Decreto Ley 899 de 2017, el CONPES 3931 de 2018, la Ruta de Reincorporación Social y Económica de 2020 y el Programa de Reincorporación Integral de 2024, la sostenibilidad económica de los sujetos en reincorporación enfrenta múltiples obstáculos, entre los cuales se destacan el acceso limitado a tierras, debilidad institucional, proceso de estigmatización, inseguridad territorial, pobreza, falta de acceso a servicios básicos y adecuados, procesos de comercialización de productos, entre otros, que hacen que el municipio de Uribe, Meta, como territorio afectado históricamente por el conflicto y la baja presencia estatal, presente condiciones especialmente críticas para la implementación efectiva del programa de Reincorporación Integral, haciendo énfasis en su línea de reincorporación económica. Por lo que se propone abordar la situación problema desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen (2009), complementado con teorías del capital humano, desarrollo económico local, economía social y solidaria, y capital social.

Estos enfoques permiten valorar no solo los recursos disponibles, sino la ampliación de libertades reales para emprender, asociarse y participar activamente en procesos productivos. Asimismo, se discuten estrategias como el fortalecimiento del cooperativismo, la educación técnico-productiva, la articulación institucional y la inclusión diferencial como elementos clave para lograr efectivamente una reincorporación económica sostenible.

Finalmente, el estudio propone que los resultados obtenidos se utilicen como insumo para ajustar los programas en curso y orientar la formulación de futuras políticas públicas, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento efectivo del Acuerdo Final en territorios altamente vulnerables como Uribe, Meta.

Introducción

La suscripción del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016 entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno de Colombia generó un hito en la historia colombiana, estableciendo bases para finalizar el conflicto armado con una de las guerrillas más antiguas del mundo, y promoviendo la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo de paz, 2016).

Este Acuerdo presentó seis ejes temáticos, entre los que se resalta el 3.4.: Mejores Oportunidades para el Campo: Reforma Rural Integral (RRI), generando cambios en las condiciones sociales y económicas de las zonas rurales y una apuesta novedosa en cuanto a la implementación del Programa de Reincorporación Integral, que tiene como objetivo generar y fortalecer las capacidades en sujetos y colectivos, en sus familias y comunidades, además de promover condiciones para el acceso y goce efectivo de derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando enfoques diferenciales y territorial (Agencia para la normalización y reincorporación, 2024).

Imagen No 1 Evolución del proceso de paz y reincorporación



Fuente: Elaboración propia.

El actor institucional que lidera hoy la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación es la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), entidad del orden nacional adscrita a la Presidencia de la República que realiza el acompañamiento a las personas que decidieron dejar las armas en el marco de distintos procesos (reintegración, reintegración de Justicia y Paz, reincorporación y atención diferencial), promoviendo el fortalecimiento de capacidades de la población que transita a la vida civil, y contribuyendo a la convivencia, la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la no repetición.

En lo que se refiere a la implementación del Programa de Reincorporación Integral se resalta que el presente estudio hará énfasis en el proceso de reincorporación económica en un contexto territorial con profundas brechas sociales, presencia de economías ilegales, inseguridad y baja capacidad institucional, como es el caso del municipio de Uribe, en el departamento del Meta, estudiando los múltiples desafíos del proceso relacionados con acceso a tierra, sostenibilidad de proyectos productivos, fortalecimiento organizativo, garantía de la seguridad humana, escaso conocimiento en temas organizativos y superación de estigmas.

Este análisis propone evaluar la pertinencia y efectividad de los programas actuales, identificar barreras estructurales y proponer medidas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los sujetos en reincorporación, reconociendo que la sostenibilidad económica es un factor clave para garantizar la no repetición del conflicto, la reconciliación territorial y la consolidación de una paz duradera.

1. Descripción del problema

1.1. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la política pública de reincorporación para lograr la sostenibilidad económica de los sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Uribe, Meta, durante el año 2025?

1.2. Contexto del problema

La génesis del conflicto armado colombiano ha sido concebido por diferentes causas entre ellas las relacionadas con las dinámicas sociales, las luchas sociales, la disputa por los territorios y la violencia política que llevó a la acción revolucionaria. Dicho conflicto se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo dejando miles de víctimas a su paso (Rojas, 2016), por lo que la búsqueda de la paz ha sido una prioridad para construir una sociedad justa e inclusiva.

En el punto 3.2.2.7 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se mencionan las garantías para la reincorporación económica y social sostenible, identificando los planes y programas para la atención de derechos fundamentales e integrales, los cuales serán garantizados por el Gobierno asegurando su implementación y despliegue en los territorios (Gobierno Nacional de Colombia & FARC-EP, 2016), para lo cual en el año 2017 se expidió el Decreto Ley 899, *“Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016”*.

En el año 2018 el Gobierno Nacional estableció el CONPES 3931 (“Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Ex integrantes de las

FARC-EP”), instrumento de política pública que permite al Gobierno Nacional establecer directrices para el desarrollo del país en temas económicos y sociales, que además de fortalecer los procesos de articulación con actores, fortalece el tejido social, la convivencia y la reconciliación, permitiendo el acceso y garantía de derechos fundamentales.

El 1° de enero de 2020 entró en vigencia la Ruta de Reincorporación Social y Económica (en adelante la Ruta), en la que se establecieron los beneficios económicos previstos por la normatividad: asignación única de normalización, renta básica, asignación mensual y recursos para proyectos productivos o de vivienda, además de la información sobre procesos de estabilización de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Ruta que fue planteada como un proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, en el que las personas en reincorporación y sus familias fortalecen las capacidades necesarias para reincorporarse en el marco de la legalidad.

Así mismo, la Ruta proporcionó atención adecuada y diferencial a la población según su etnia, sexo, orientación sexual, identidad de género, curso de vida y discapacidad, promoviendo una reincorporación temprana y a largo plazo que cual fue estructurada en siete componentes fundamentales: educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, bienestar psicosocial integral, salud, comunitario y familia (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN, 2019).

Esta Ruta fue implementada desde el año 2020 hasta aproximadamente el año 2024, cuando el Gobierno actual, dando cumplimiento a dicha política pública y en pro de garantizar el cumplimiento de los acuerdos, en su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, sustituyó el Programa de Reincorporación Social y Económico por el programa de Reincorporación Integral, con el cual esperaban lograr la atención de 11.238

personas, distribuidas en siete subregiones en el país, promoviendo el tránsito a la vida civil, ejerciendo sus ciudadanías plenas, garantizando las condiciones y fortaleciendo sus capacidades para la reconciliación territorial (Resolución 2319 de 2024).

En la actualidad la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) es la entidad del gobierno colombiano encargada de promover el fortalecimiento de las capacidades, arraigos y autonomías de todas las personas que decidieron hacer dejación de armas con garantía de no repetición, promoviendo un acompañamiento a la población sujeto de atención, en el tránsito al ejercicio de sus ciudadanías plenas y democráticas; atiende en todo el país un total de 12.307 personas acreditadas con las cuales se inició la implementación del programa de reincorporación integral (Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2025)

En este sentido, la línea estratégica de reincorporación económica constituye un factor determinante en el proceso de reincorporación a la vida civil, debido a los grandes desafíos que se presentan con relación a la implementación de la misma, destacándose entre ellos: el incumplimiento a los acuerdos pactados, como lo establece la Sentencia SU 020 (Corte Constitucional, 2022), mediante la cual se declaró el estado de cosas inconstitucionales en el acuerdo final de paz, por la vulneración sistemática de derechos fundamentales de los firmantes, sus familias e integrantes del partido político Comunes².

Teniendo en cuenta el informe “Escuchar la Paz. Entre contrastes y anhelos de paz y desarrollo humano” realizado por el PNUD (2024), establece que la percepción de la población es que la inseguridad ha aumentado, lo que dificulta la implementación de los acuerdos de paz; se presentan disminuciones en la percepción de confianza en las instituciones, la promoción

² Comunes es el partido político fundado a partir del Acuerdo Final de 2016.

de la participación ciudadana, y los procesos de reconciliación y desarrollo sostenible.

2. Contexto territorial

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Territorial 2024 -2027 “Le llegó la hora al campo”, el municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento del Meta, en el piedemonte llanero a 222 km de Villavicencio, siendo uno de los municipios más antiguos en el Departamento, que fue fundado en el año 1886 y elevado a Municipio en 1921.

Ha sido un escenario crucial del conflicto armado interno al punto que, durante el gobierno de Belisario Betancur Cuartas, el municipio de Uribe se convirtió en la zona de negociación entre el gobierno y las FARC, instalándose en él la llamada Casa Verde, sede del secretariado de dicha guerrilla. El 28 de marzo de 1984 se firmaron los llamados Acuerdos de Uribe, que trazaban la hoja de ruta para la incorporación a la vida política de guerrilleros de la mencionada organización, estableciendo un cese del fuego bilateral, condenaron el secuestro por ser una práctica que afectaba la dignidad humana y crearon el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) (Comisión de la Verdad, 2022).

El 9 de diciembre de 1990, en el mandato del presidente César Gaviria Trujillo, se da fin al acuerdo pactado en el 1984 tras un ataque de 7.000 soldados y 40 aeronaves utilizados para bombardear y atacar al secretariado de las FARC-EP, en la denominada “Operación Colombia”, la cual fracasa en la captura de los líderes guerrilleros, abriéndose entonces un nuevo ciclo de violencia (Comisión de la Verdad, 2022).

El 9 de julio de 1998 el presidente Andrés Pastrana Arango, en aras de facilitar el diálogo entre el Gobierno y las guerrillas para encontrar la paz, estableció la denominada Zona de Distención, desmilitarizando un área de 42.000

kilómetros en cinco municipios: San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, y Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y la Macarena localizados en el departamento del Meta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el municipio de Uribe ha estado estrechamente ligado a la historia del conflicto interno colombiano. Además, es uno de los municipios con mayor probabilidad de riesgo debido al contexto de inseguridad, economías ilegales, pobreza, debilidad en el acceso a tierra, agua, salud vivienda y fortalecimiento institucional (Defensoría del Pueblo de Colombia 2024).

2.1. La reincorporación en Uribe, Meta.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y recopilando información del departamento del Meta y del municipio de Uribe, se establece que actualmente y según el sistema de reincorporación de la ARN en el año 2025, el programa de Reincorporación Integral cuenta con la participación activa de 1.410 hombres y mujeres, distribuidos en los 29 municipios del Meta, los cuales están comprometidos con la implementación del Acuerdo de Paz y su proyecto de vida, haciendo énfasis en la línea estratégica de sostenibilidad económica, toda vez que dicha línea contempla el fortalecimiento de proyectos, fortalecimiento de organizaciones, empleabilidad, inclusión laboral y beneficios económicos, como renta básica y asignación mensual para mejorar los ingresos a nivel individual y familiar.

Sin embargo, es importante resaltar que, en el año 2023, la Defensoría del Pueblo en su informe anual de conflictos sociales, mencionó que en el departamento del Meta predominan los conflictos laborales por la falta de presencia e inversión estatal, y por falencias en la prestación de servicios públicos, lo que ha generado un incremento en las protestas sociales en busca

de mayor inversión estatal y estabilización en los precios de productos agrícolas.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), en su informe *Retos y desafíos para el desarrollo sostenible*, identifica algunas causas que aumentan los conflictos en el departamento y de alguna manera pueden representar desafíos en los procesos de implementación de la línea estratégica de reincorporación económica, entre ellos: la exclusión, debilidad institucional, problemáticas asociadas con la inequidad en la propiedad rural, escasa participación ciudadana, agravadas por la corrupción, y el surgimiento y presencia de actores armados, sumándose a ello factores socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad en el acceso a la tierra y servicios básicos. En materia de seguridad, persisten las amenazas de disidencias y los asesinatos a líderes/as sociales del departamento.

A partir de lo expuesto anteriormente, surge el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la política pública de Reincorporación para lograr la sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación en Uribe, Meta, y de qué manera pueden ser abordados?

Para responder a esta pregunta es necesario considerar dimensiones clave como el acompañamiento técnico y financiero, el desarrollo de capacidades asociativas, el acceso a recursos productivos y la articulación efectiva con el entorno territorial.

Teniendo en cuenta la propuesta de reincorporación económica y las dinámicas propias del municipio de Uribe en términos de territorialidad, capital social, desarrollo urbano y rural, infraestructura y seguridad, así como los cambios históricos asociados al conflicto, la presencia de grupos al margen de la ley y la limitada presencia institucional, se hace necesario indagar si existen las capacidades necesarias para afrontar los desafíos planteados en cada una

de estas premisas, todo ello sin desconocer la responsabilidad del Estado en la generación de mecanismos, recursos, bienes, normas, proyectos, y estrategias que promuevan la materialización de la reincorporación integral acorde a las necesidades e intereses de las personas en proceso de reincorporación.

2.2. Enfoques y teorías de sostenibilidad económica

Teoría/Enfoque	Autor	Planteamientos	Consecuencias para el estudio de la Reincorporación
Enfoque de capacidades	Amartya Sen (2009)	El desarrollo no debe medirse únicamente en términos de crecimiento económico o ingresos, sino en función de las libertades reales que las personas tienen para vivir la vida que valoran. Este enfoque se centra en las capacidades de los individuos, es decir, en las oportunidades que tienen para lograr funcionamientos	El enfoque de capacidades permite analizar cómo las políticas públicas están (o no) ampliando las oportunidades de los sujetos en reincorporación para lograr una vida digna y sostenible. Amartya Sen (2011) argumenta que la agencia (la capacidad de los individuos para actuar y tomar decisiones que afecten sus vidas)

		valiosos como emprender, asociarse y vivir en condiciones de seguridad.	es un elemento clave para el desarrollo. En el caso de los sujetos en reincorporación, la agencia se ve influenciada por factores como la participación en procesos de asociatividad, el acceso a programas de capacitación y el apoyo institucional, por lo tanto, este enfoque no solo permite identificar los obstáculos económicos, sino también las capacidades clave que deben ser fortalecidas para lograr una reincorporación sostenible.
La Economía Social y Solidaria	Luis Razeto (2010)	Es un enfoque económico que promueve la cooperación, la	El enfoque sugiere que las políticas públicas deben fomentar la creación

		equidad y la sostenibilidad. Según (Laville, 2010), la ESS se basa en principios como la asociatividad, la democracia económica y la priorización del bienestar social sobre el lucro.	de cooperativas y otras formas de organización colectiva que permita a los sujetos en reincorporación emprender y gestionar recursos de manera sostenible (Quintero, 2019).
Teoría del Capital Humano.	Gary Becker (1963)	Sostiene que el capital humano es un conjunto de capacidades que se adquieren con el conocimiento y la experiencia, y pueden invertirse para mejorar su productividad y bienestar económico.	La teoría sugiere que las políticas públicas deben enfocarse en mejorar el capital humano de los sujetos en reincorporación a través de programas de educación, capacitación y desarrollo de habilidades. La falta de inversión en capital humano puede ser un obstáculo importante para la

			sostenibilidad económica y los procesos de innovación.
Teoría del Desarrollo Económico Local	Albert O. Hirschman (2024)	Enfatiza la importancia de las iniciativas locales y la participación comunitaria en el desarrollo económico argumentando que el desarrollo no debe ser impuesto desde arriba, sino que debe surgir de las capacidades y recursos locales.	La teoría sugiere que las políticas públicas deben promover la participación activa de los sujetos en reincorporación en proyectos económicos locales, fomentando la asociatividad y el emprendimiento como motores del desarrollo sostenible. El consumo y venta de productos locales promueve la economía colectiva de los individuos en la comunidad.
Teoría del Capital Social	Robert Putnam (2000)	Se enfoca en las redes, normas y confianza que facilitan la cooperación y el	Esta teoría sugiere que las políticas públicas deben fortalecer las redes de apoyo y la confianza entre los

		desarrollo económico. Define el capital social como un recurso clave para el desarrollo, ya que permite a las comunidades trabajar juntas para resolver problemas comunes.	sujetos en reincorporación, y los demás actores (Gobierno y las ONG) para promover la sostenibilidad económica.
--	--	--	--

La combinación del enfoque de capacidades de Amartya Sen (1980) con estas teorías económicas proporciona un marco teórico sólido para analizar los desafíos de la sostenibilidad económica en el proceso de reincorporación. Mientras el enfoque de capacidades se centra en las libertades y oportunidades de los sujetos en reincorporación, las teorías del capital humano, el desarrollo económico local, la economía social y solidaria, y el capital social ofrecen herramientas adicionales para entender cómo las políticas públicas pueden transformar los recursos en capacidades reales y promover el desarrollo sostenible.

Ahora bien, comprender el desarrollo de la política de reincorporación desde un enfoque únicamente de teorías económicas resulta insuficiente si no se consideran estudios que muestren las dinámicas sociales y también económicas que atraviesan los sujetos en proceso de reincorporación en otros territorios.

3. Antecedentes de investigación

El contexto del Acuerdo de Paz y su posterior implementación han sido objeto de múltiples estudios académicos que abordan sus diversas dimensiones y consecuencias sobre la vida nacional. En particular, la reincorporación de excombatientes ha generado un campo de análisis centrado en sus modalidades, alcances y obstáculos.

A continuación, se presentan estudios específicos sobre la reincorporación colectiva y sus implicaciones, con énfasis en las experiencias cooperativas, los retos institucionales y las condiciones necesarias para su sostenibilidad.

En primer lugar, el cooperativismo y la economía social representan, según Zorzano R. y Acosta T. (2016), una alternativa favorable para la reincorporación, como lo demuestra el caso de la Federación Nacional de Cooperativas de Reincorporación (ECOMUN). Estas formas asociativas fomentan el desarrollo rural y la colaboración, aunque enfrentan desafíos como la estigmatización, la falta de garantías estatales y la sostenibilidad en el tiempo.

En la misma línea, Valencia A. y Chaverra C. (2020) destacan a ECOMUN como columna vertebral del proceso de reincorporación, centrado en el fortalecimiento de asociaciones mediante formación en economía solidaria. Señalan obstáculos en la comprensión de normativas, administración y acceso a tierras, y subrayan que el éxito del modelo requiere apoyo institucional y trabajo conjunto.

Por su parte, Castro-Alarcón (2020) enfatiza la necesidad de formación contable y financiera en lenguaje accesible para excombatientes, como herramienta esencial para la sostenibilidad de los emprendimientos

asociativos. Propone alianzas entre universidades y el Estado para asegurar procesos de toma de decisiones estratégicas.

Desde una perspectiva territorial, García (2020) sostiene que el cooperativismo fortalece la economía local y la visión solidaria promovida por ECOMUN. Contrapone esta lógica con la preferencia estatal por proyectos individuales, y plantea la necesidad de articular esfuerzos entre gobierno y organizaciones colectivas para una reincorporación estable.

Finalmente, Mosquera A. (2023) analiza los imaginarios de excombatientes marcados por el miedo, la estigmatización y la desconfianza. Señala que la reincorporación debe adaptarse a las trayectorias individuales y requiere el compromiso de toda la sociedad para diseñar estrategias de integración efectiva a la vida civil.

4. Contexto

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 estableció un marco institucional para la reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP. En el punto 3.2 del texto final se establece la *“reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, en lo económico, lo social y lo político”*, destacando que este proceso es fundamental para sentar las bases de una paz estable y duradera.

La reincorporación representa un compromiso de las FARC-EP con el fin del conflicto armado y con la construcción de una sociedad democrática y en paz. Supone, además, un acto de confianza hacia la institucionalidad, con la expectativa de que el Estado cumpla con lo pactado en los acuerdos.

Tal como lo señala la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2016), esta etapa busca aportar a la reconciliación, la convivencia pacífica y la transformación de las condiciones que han perpetuado la violencia en el país, perspectiva

desde la cual la reincorporación es entendida como un proceso integral, sostenible, excepcional y transitorio, que debe articularse con las prioridades y necesidades de los territorios. Sin su implementación efectiva, difícilmente puede hablarse de una paz duradera.

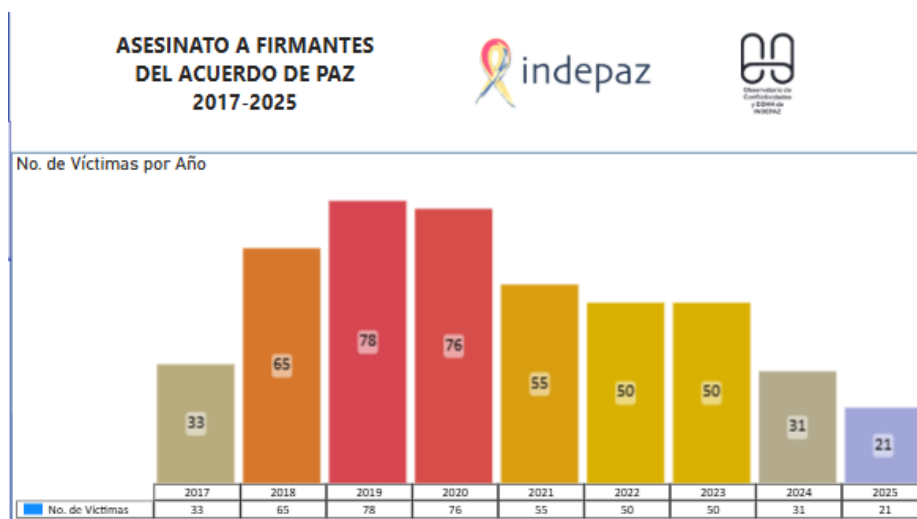
El proceso de reincorporación no ha sido lineal, ya que ha habido múltiples problemas de implementación como la persistencia de la violencia, los retrasos en la entrega de tierras, así como amenazas latentes en contra de sujetos en proceso de reincorporación de paz y líderes sociales.

Acorde a lo anterior, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz en el año 2020 realizó un seguimiento a las conflictividades violentas y evidenció que entre los mayores riesgos que ha enfrentado el proceso se encuentra: estigmatización, discursos de odios, desconocimiento de los derechos de las personas en reincorporación, la no implementación integral y oportuna del acuerdo de paz en territorios con situaciones de violencia, y las bajas garantías de seguridad y protección.

Según los datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ, 2025), entre los años 2017 y 2025 han sido asesinadas 459 personas en proceso de reincorporación en 162 municipios de 29 departamentos del país. En el departamento del Meta se registran 28 casos, de los cuales 7 ocurrieron en el municipio de Uribe, hechos que reflejan los desafíos persistentes para garantizar la seguridad de quienes firmaron el Acuerdo de Paz, y exigen acciones diferenciadas en los territorios más afectados.

A continuación, se presentan los datos visualizados en los reportes de INDEPAZ.

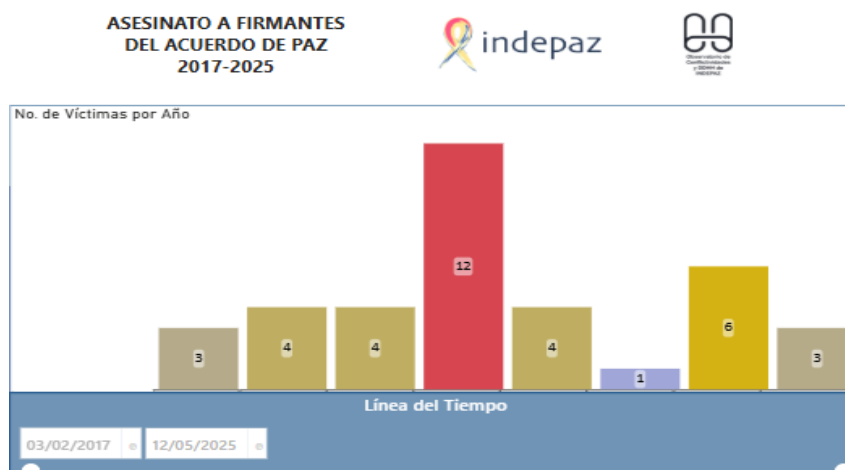
GRÁFICA No 1. Sujetos de reincorporación asesinados en el país



Fuente: Indepaz, 2025.

El Gráfico 1 permite evidenciar una tendencia general a nivel nacional. Se observa un aumento progresivo entre 2017 y 2019, alcanzando un pico de 78 asesinatos en 2019, seguido de una cifra similar en 2020 (76). A partir de 2021, el número de casos comienza a descender lentamente, estabilizándose en 50 asesinatos por año en 2022 y 2023. No obstante, en 2024 y 2025 las cifras descienden a 31 y 21 víctimas, respectivamente-

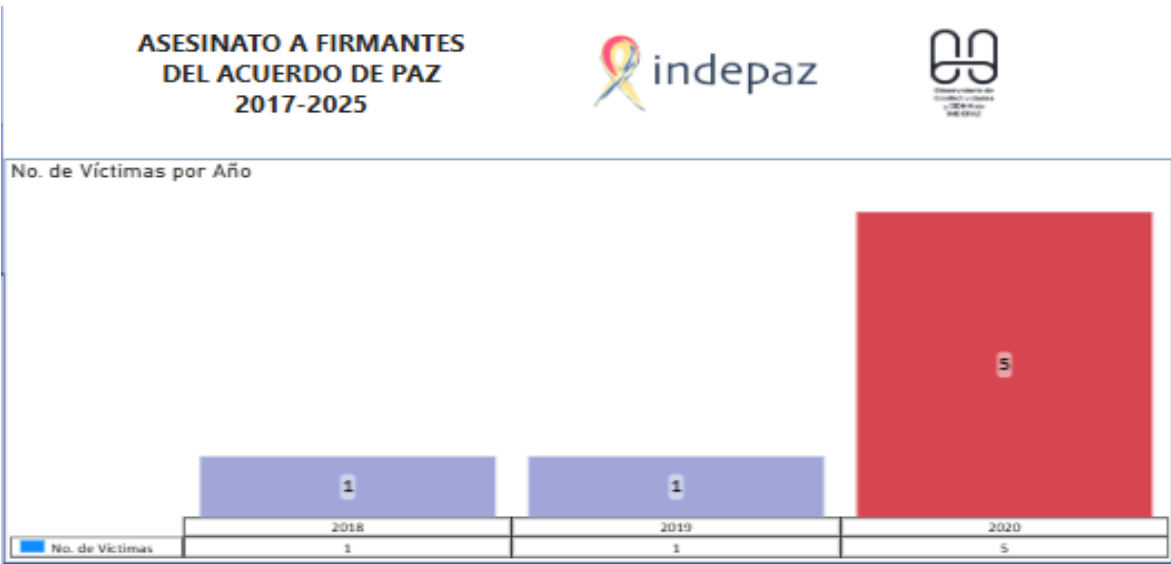
GRÁFICA No 2 Sujetos de reincorporación asesinados en el Departamento del Meta 2017-2025



Fuente: Indepaz, 2025.

El gráfico 2 presenta los datos específicos del municipio de Uribe. Allí, el año 2020 destaca con 12 asesinatos, representando el punto más crítico en el período analizado. En los años anteriores y posteriores las cifras se mantienen más bajas, oscilando entre 1 y 6 víctimas.

GRÁFICA No 3 Sujetos de reincorporación asesinados en el municipio de Uribe, Meta (2018-2020)



Fuente: Indepaz, 2025.

El Gráfico 3 presenta la evolución del número de asesinatos en el municipio de Uribe, Meta. Para los años 2018 y 2019 se reporta un asesinato por año, mientras que en 2020 la cifra se incrementa notablemente a 5 víctimas.

Con base en lo anterior, el presente documento analiza el proceso de reincorporación en el municipio de Uribe, Meta, a partir del marco definido en el CONPES 3931 “Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP”, con énfasis en su componente económico. A través de un estudio de caso se examinaron los avances, dificultades y lecciones del proceso, con el fin de aportar elementos útiles para el diseño y la mejora de futuras políticas públicas.

5. Diseño metodológico

El presente documento emplea un enfoque mixto, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión integral del proceso de reincorporación económica en el municipio de Uribe, Meta. La metodología se estructuró en tres fases:

5.1. Revisión documental

En esta primera parte se realizó un análisis de fuentes secundarias relacionadas con el marco normativo, programático e institucional de la política pública de reincorporación, con el fin de contextualizar los avances y desafíos de su implementación en el territorio.

5.2. Trabajo de campo

La segunda fase se desarrolló entre el 1° y el 6 de abril de 2025 en zonas rurales del municipio de Uribe. Durante este período se aplicaron 60 encuestas estructuradas y se realizaron 28 entrevistas semiestructuradas a personas en proceso de reincorporación vinculadas activamente al Programa de Reincorporación Integral. Las encuestas permitieron recoger datos sociodemográficos, económicos y asociativos, mientras que las entrevistas exploraron percepciones, trayectorias e impactos del proceso en el nivel local.

Tabla 1. Caracterización de encuestas

Sexo	N° de personas	Tipo de proyecto	N° de personas
Hombres	37	Individual	18
Mujeres	23	Colectivo	42
Total encuestados: 60			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2 Caracterización de entrevistas

Sexo	N° de personas	Tipo de Proyecto	N° de personas
Hombres	16	Individual	9
Mujeres	12	Colectivo	19
Total entrevistados: 28			

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Análisis y sistematización

La tercera fase consistió en la organización y procesamiento de la información recogida. Se aplicaron análisis descriptivos e indicadores sobre los datos cuantitativos, así como cruces temáticos y codificación de respuestas abiertas para las entrevistas. Esta triangulación metodológica permitió identificar patrones, contrastes y factores críticos que inciden en la sostenibilidad económica de las personas en reincorporación en el municipio.

6. Resultados

6.1. Análisis cuantitativo: resultados de encuestas

Para comprender las condiciones actuales de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación en Uribe, Meta, se diseñó y aplicó una encuesta estructurada a 60 sujetos en proceso de reincorporación. Esta herramienta permitió recolectar información cuantitativa y cualitativa sobre dimensiones clave como: ingresos, educación, vivienda, acceso a crédito, percepción institucional, organización productiva y vínculos sociales. A partir de esta base se desarrolló un análisis estructurado en torno a cinco ejes temáticos, articulados con marcos conceptuales como el enfoque de

capacidades, el capital humano, la economía social y solidaria, el desarrollo económico local y el capital social.

A continuación, se presentan los principales resultados derivados de este procesamiento:

6.1.1. Índice de capacidades

Para operacionalizar el enfoque de capacidades se construyó un índice sintético utilizando las respuestas de 60 personas en reincorporación en Uribe, Meta. Este índice mide si los individuos cuentan con cinco capacidades básicas:

- a) Capacidad de generar ingresos: Ingreso mensual superior a 1 millón COP.
- b) Capacidad de emprender: Acceso actual a crédito o financiamiento.
- c) Capacidad educativa: Nivel educativo técnico, tecnológico o universitario.
- d) Capacidad de vivir dignamente: Vivienda propia o alquilada.
- e) Capacidad de confiar en el apoyo institucional: Percepción positiva (“algo útil” o “muy útil”) del apoyo institucional recibido.

Cada capacidad se codificó como 1 si estaba presente, y 0 si no. El índice total varía entre 0 (sin capacidades) y 5 (todas las capacidades habilitadas).

La distribución de capacidades en la población encuestada muestra una situación de limitación estructural para alcanzar el desarrollo integral:

Tabla 3 Índice de capacidades

Puntaje de Capacidades (0–5)	N° de personas	Porcentaje (%)
1	11	18.3
2	24	40.0
3	15	25.0
4	9	15.0
5	1	1.7

Fuente: Elaboración propia.

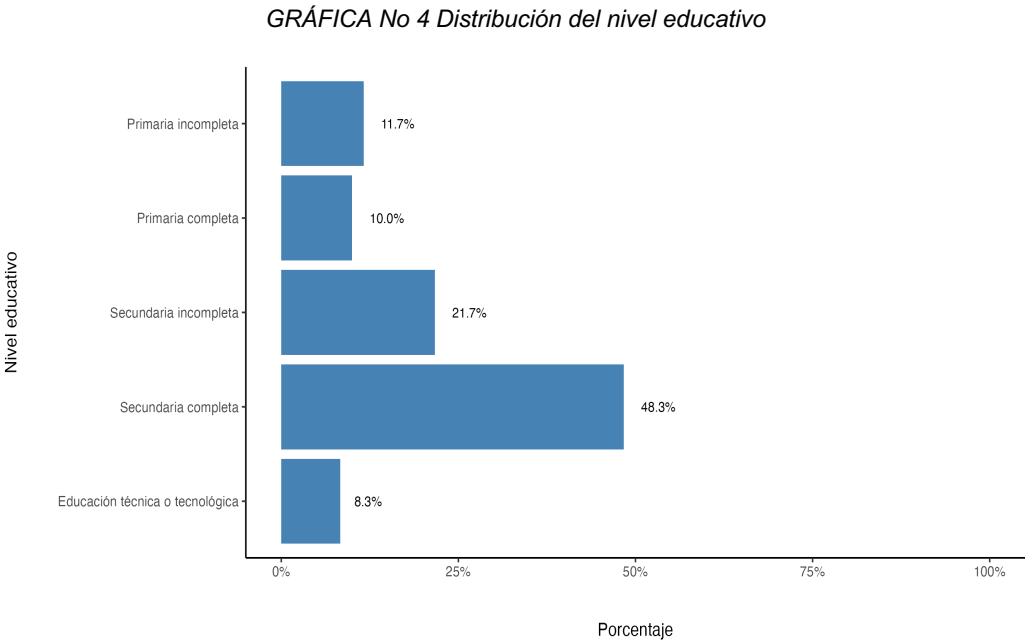
El 58.3% de los encuestados alcanza solo 1 o 2 de las 5 capacidades consideradas, lo que indica una clara acumulación de desventajas. Solo una persona (1.7%) logró activar todas las capacidades, lo que sugiere que la mayoría de los sujetos en proceso de reincorporación en el municipio de Uribe enfrentan restricciones simultáneas en educación, ingresos, acceso al crédito, condiciones de vivienda y acompañamiento institucional efectivo, lo cual evidencia una limitación estructural en la posibilidad de convertir recursos en funcionamientos valiosos, como generar ingresos dignos, emprender o acceder a bienes básicos.

Estos resultados respaldan el argumento de que la política de Reincorporación debe ir más allá del acceso formal a ciertos bienes o servicios. La persistencia de estas restricciones sugiere que los recursos disponibles no se están transformando en verdaderas libertades de acción para emprender, generar ingresos estables o vivir con dignidad.

6.1.2. Teorías económicas

La teoría del capital humano, desarrollada por Gary Becker (1964), sostiene que la educación y la formación son inversiones que incrementan la

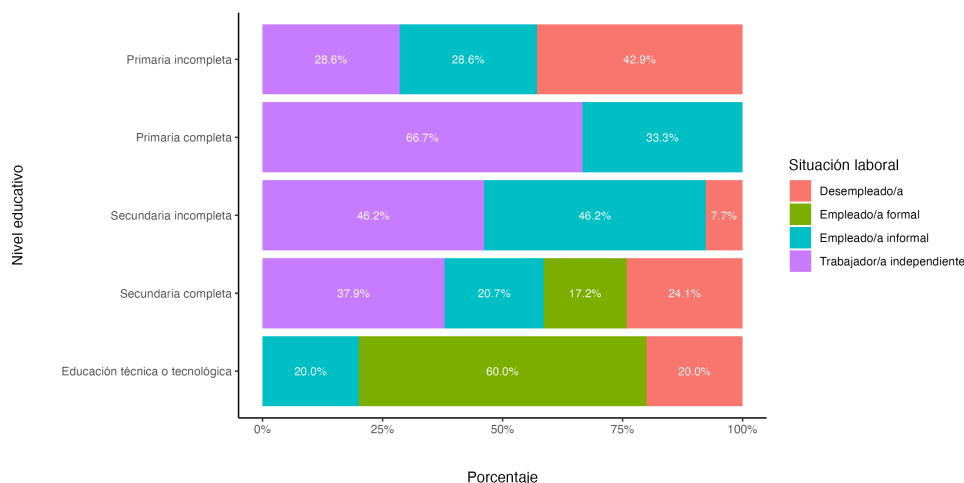
productividad individual, y por tanto mejoran las oportunidades de acceso al empleo y los ingresos. Aplicada al proceso de reincorporación, esta perspectiva permite analizar si el nivel educativo alcanzado por los sujetos en proceso de reincorporación en Uribe, Meta, se traduce en mayores oportunidades económicas.



Fuente: Elaboración propia.

Los datos recolectados sugieren una desconexión entre la formación recibida y los resultados en el mercado laboral. El gráfico 4 muestra que solo el 30% de las personas encuestadas ha alcanzado un nivel educativo técnico, tecnológico o universitario. La mayoría cuenta con educación básica o secundaria, lo cual limita su acceso a sectores de mayor valor agregado, y reduce sus posibilidades de inserción en empleos formales y estables.

GRÁFICA No 5 Situación laboral vs. Nivel educativo

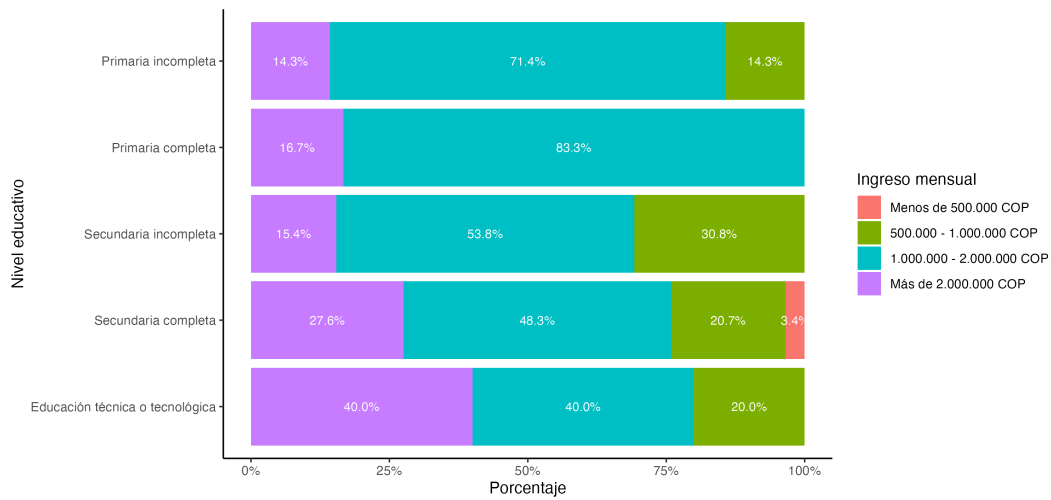


Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en el gráfico 5, esta realidad educativa no se traduce automáticamente en mejores condiciones laborales. Independientemente del nivel alcanzado, la mayoría de las personas en proceso de reincorporación se encuentra en condiciones de informalidad o trabaja por cuenta propia. Incluso quienes poseen formación técnica o universitaria muestran una inserción marginal en el empleo formal, patrón que sugiere una brecha entre la oferta educativa y las oportunidades reales del entorno económico, así como una baja capacidad del sistema local para absorber mano de obra calificada.

Asimismo, se evidencia que el desempleo se concentra principalmente en los extremos del nivel educativo: es elevado tanto entre quienes solo alcanzaron primaria incompleta, como entre quienes cuentan con formación técnica o tecnológica, lo que sugiere una exclusión dual vinculada tanto a la baja calificación como a la sobre calificación frente a la oferta laboral disponible en el territorio.

GRÁFICA No 6 Proporción de ingreso según nivel educativo



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 6 refuerza este diagnóstico al mostrar que el nivel educativo no guarda una relación consistente con el nivel de ingresos. Personas con formación técnica o universitaria se distribuyen en todos los rangos de ingreso, incluidos los más bajos (menos de 500.000 COP). A su vez, personas con educación básica aparecen en rangos medios, lo que indica que la educación formal, por sí sola, no garantiza una mejora sustancial en la estabilidad o calidad de los ingresos.

Por otro lado, la Economía Social y Solidaria (ESS) plantea una alternativa al modelo económico tradicional al priorizar la cooperación, la autogestión y la sostenibilidad como principios orientadores de la actividad productiva. En contextos de construcción local de paz, como el del municipio de Uribe, Meta, esta perspectiva adquiere particular relevancia al ofrecer mecanismos colectivos para superar barreras estructurales como el desempleo, la falta de capital y la exclusión del mercado formal.

Los resultados de la encuesta permiten evidenciar condiciones propicias para el fortalecimiento de este enfoque. El 63% de las personas en reincorporación

trabaja por cuenta propia o en condiciones de informalidad, y muchas de ellas reportan dificultades para acceder a créditos, acompañamiento técnico o empleo formal. En las preguntas abiertas surgen con frecuencia demandas vinculadas a la organización comunitaria, la asociatividad y el trabajo colectivo como posibles soluciones. Aunque no se utilicen explícitamente los términos de la ESS, la información recogida sugiere una disposición concreta hacia formas de economía cooperativa y solidaria, que podrían ser potenciadas mediante políticas públicas adecuadas.

Este énfasis en lo colectivo y lo territorial se vincula estrechamente con los postulados del desarrollo económico local. Desde esta perspectiva, el crecimiento económico sostenible no puede depender únicamente de intervenciones nacionales o de las dinámicas del mercado global, sino que debe construirse a partir de las capacidades, recursos y actores presentes en cada territorio. El desarrollo es concebido, así como un proceso endógeno, participativo y contextualizado, donde la institucionalidad local, el capital social y las redes productivas tienen un papel central.

La evidencia empírica respalda este enfoque demuestra que entre el 60% y el 70% de las personas encuestadas enfrenta barreras que trascienden lo individual: acceso limitado a créditos, canales débiles de comercialización, escasa infraestructura productiva y baja articulación institucional. Además, muchas de las respuestas cualitativas apuntan a la necesidad de fortalecer la economía local, promover el arraigo comunitario y desarrollar proyectos adaptados al contexto rural de Uribe, lo que sugiere que la sostenibilidad de los procesos de reincorporación no puede basarse únicamente en el esfuerzo individual, sino que requiere estrategias de desarrollo económico territorial integradas con el entorno social e institucional.

En esta misma línea, la teoría del capital social contribuye a entender cómo las redes de apoyo, la confianza mutua y los vínculos comunitarios inciden en

la sostenibilidad económica. Más allá de los activos materiales o educativos, el capital social remite a la capacidad de las personas para colaborar, acceder a información relevante y construir legitimidad institucional. En contextos de posconflicto, estas redes pueden actuar como facilitadoras de integración o, por el contrario, como mecanismos de exclusión.

En Uribe los datos reflejan una integración social aún frágil. Aunque algunas personas reportan haber recibido apoyo comunitario, solo una manifestó haber valorado positivamente el acompañamiento institucional. Cerca del 38% afirmó no haber recibido apoyo o percibir indiferencia por parte de su entorno, debilidad del capital social que limita la posibilidad de emprender de manera colectiva, acceder a recursos estratégicos o integrarse plenamente a los circuitos económicos locales. Además, el rechazo social fue mencionado por varios encuestados como una barrera directa en su proceso de reincorporación.

Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar el capital social como una dimensión central de la política de Reincorporación. Sin confianza, reconocimiento mutuo ni vínculos comunitarios sólidos, incluso las intervenciones técnicas más estructuradas pueden perder efectividad, por lo cual resulta fundamental avanzar hacia estrategias que articulen lo económico con lo social y lo institucional, reconociendo que la sostenibilidad económica no se logra únicamente con recursos, sino también con relaciones.

6.2. Análisis cualitativo: resultados de entrevistas

Además del análisis cuantitativo derivado de las encuestas, se incorporó una perspectiva cualitativa mediante la realización de 28 entrevistas a personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Uribe, Meta. Estas entrevistas permitieron explorar percepciones subjetivas sobre el Programa de Reincorporación Integral (PRI), así como identificar facilitadores, barreras y

recomendaciones a partir de la experiencia vivida de los participantes. El análisis temático de sus testimonios complementa y enriquece los datos cuantitativos, permitiendo comprender mejor los matices del proceso de reincorporación en clave territorial.

Se presentan a continuación los hallazgos más relevantes:

6.2.1. Percepción general del proceso de reincorporación

Los entrevistados valoran positivamente el Programa de Reincorporación Integral resaltando avances como el acceso a tierras mediante sus propios esfuerzos, la creación de proyectos autogestionados y la posibilidad de reconstruir vínculos familiares. También se destacan elementos subjetivos como el orgullo por el trabajo en el campo, la acogida comunitaria y la vivencia plena de derechos como la libertad y la dignidad.

Como lo expresaron los entrevistados número 21 y 28, los cuales refieren que *“La paz es el mejor camino, los encuentros familiares, se han salvado muchas vidas es lo más importante”* y *“Tener una familia, la guerra no deja nada bueno lo que sirve es el diálogo”*, afirmaciones que están directamente relacionadas con el cumplimiento del objetivo del programa de Reincorporación Integral en cuanto al fortalecimiento de capacidades y condiciones para acceder al goce efectivo de los derechos, el buen vivir y la construcción de paz, y evidencian la voluntad de las personas en proceso de reincorporación en apostarle a la construcción de la paz en el territorio.

6.2.2. Factores que favorecen la sostenibilidad económica

Los participantes identifican varios factores facilitadores, entre ellos: acceso a vivienda, generación de ingresos básicos, procesos educativos (formales y para el trabajo), procesos de reunificación familiar y mayor autonomía

económica, elementos que son percibidos como oportunidades que mejoran su calidad de vida y por ende deben ser potenciados por las políticas públicas. Luego, la afirmación realizada en la entrevista número 4: *“En la vida civil uno depende de uno mismo, puede tomar decisiones, estudiar, capacitarse, tener hijos”*, evidencia el reconocimiento, la garantía de derechos y los esfuerzos realizados por parte del Estado para promover el ejercicio pleno de la ciudadanía, garantizando la participación activa en los ámbitos políticos, sociales, económicos y comunitarios.

6.2.3. Barreras estructurales y críticas a la implementación

Entre las principales limitaciones se mencionan, entre otros: bajos ingresos, presencia de mercados inestables, falta de canales de comercialización, ausencia de servicios financieros, deterioro vial y débil presencia estatal en salud y otros servicios. También se señala el incumplimiento de compromisos del Acuerdo como fuente de desconfianza y desmotivación, especialmente en lo económico y el acceso a tierras, situaciones que pueden ser evidenciadas en las afirmaciones realizadas en las entrevistas 2, 7 y 18, relacionando *“la falta de propiedad de la tierra para el desarrollo del proyecto, los productos son costosos y no hay buenas vías y el trabajo de la mujer es desvalorizado, mal pago y pocas oportunidades”*, lo que sugiere la necesidad de trabajar en la generación de condiciones y capacidades que faciliten la generación de ingresos dignos que ayuden a las personas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, promoviendo procesos de cualificación en agricultura y ganadería sostenible, producción de alimentos, acceso a tecnología, mejoramiento de vías terciarias a través de convenios interadministrativos o con organizaciones comunitarias, establecimiento de rutas para el acceso a tierras de forma ágil y sencilla, y el reconocimiento y fortalecimiento de iniciativas lideradas por mujeres.

6.2.4. Valoraciones sobre liderazgo y organización comunitaria

Los entrevistados consideran clave contar con líderes éticos, responsables y empáticos. Valoran habilidades como la comunicación asertiva, la escucha activa y la experiencia en trabajo comunitario. Estos perfiles son vistos como fundamentales para fortalecer procesos asociativos y dar legitimidad a los espacios organizativos en los territorios, teniendo en cuenta las afirmaciones realizadas en algunas entrevistas, como la 17 y 19 con respecto a los requerimientos de los liderazgos: *“con conocimiento del tema, honestos, sinceros, serios, cumplidos, responsables y ejemplares, con espíritu para gestionar, ser honesto, tener empatía y buena comunicación”*, que son consideradas cualidades necesarias para liderar procesos y garantizar el éxito de los mismos en el territorio, lo que implica que, además de las características individuales con las que deben contar los líderes, es necesario realizar procesos de cualificación que garanticen el cumplimiento de los objetivos de los diferentes proyectos minimizando riesgos y aumentando la eficiencia, lo que de alguna manera promueve la credibilidad y legitimidad en las formas asociativas.

6.2.5. Condiciones clave para el éxito de los proyectos productivos

Se identifican como imprescindibles: el acceso a tierra con titulación, conocimientos técnicos, financiamiento, acompañamiento constante y canales claros de comercialización que garanticen la venta de los productos a precios justos y en condiciones dignas. Además, se enfatiza la necesidad de desarrollar capacidades administrativas y financieras en los beneficiarios para garantizar sostenibilidad y autonomía. Según lo mencionado en las entrevistas, es necesario *“trabajar para fortalecer a las personas para que aprendan a manejar los recursos, el acceso a tierras y mejoramiento de los procesos de comercialización y estabilización de los precios”* como factores

determinantes para garantizar una reincorporación económica digna y sostenible a lo largo del tiempo.

6.2.6. Preferencias: proyectos individuales vs. colectivos

Aunque algunos participantes reconocen beneficios en los proyectos colectivos, la mayoría expresa una clara preferencia por iniciativas individuales argumentando que estas se ajustan mejor a sus capacidades, aspiraciones y condiciones de vida, y mencionando que según sus experiencias en la mayoría de proyectos colectivos han evidenciado demoras en la implementación, debilidades en temas administrativos, desorganización y desmotivación por parte de los beneficiarios, lo que en muchos casos ha puesto en riesgo la sostenibilidad de los proyectos y el recurso aportado por la ARN, por lo que proponen flexibilizar los modelos de intervención para permitir decisiones adaptadas a cada persona, acorde a lo referido por el entrevistado número 15 con relación a los proyectos individuales: *“Uno mismo se responsabiliza de lo que se tiene, si se pierde es irresponsable, avanza por lo que se dan”*, pues dicha afirmación evidencia que, aunque fueron parte de un colectivo, el trabajo individual es primordial para alcanzar las metas personales como el acceso a vivienda y la generación de proyectos agrícolas y pecuarios que generen ingresos constantes, y a través de los cuales se logren satisfacer las necesidades básicas de forma oportuna y sin necesidad de depender de terceros.

6.2.7. Sugerencias para fortalecer el proceso de reincorporación

Las recomendaciones más relevantes incluyen: garantizar el acceso a tierras y vivienda, mejorar la asignación mensual (que es una ayuda económica que el gobierno otorga de forma regular, generalmente cada mes, para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad o en procesos específicos como la reincorporación, y para acceder a ella los beneficiarios deben cumplir con

ciertas características o condiciones establecidas por la política pública correspondiente), agilizar la implementación del PRI, fortalecer el acompañamiento técnico, promover el empleo formal, además del trabajo articulado entre las diferentes entidades del gobierno y las organizaciones internacionales.

También se menciona la importancia de la educación financiera, el apoyo a organizaciones locales y la creación de espacios como mercados campesinos, afirmaciones que se pueden corroborar en las entrevistas realizadas a los sujetos 1, 20 y 21, donde argumentan *“acceso a tierras para cultivar, seguimiento para lograr una buena inversión del recurso y creación de empresas que promuevan la compra y venta de productos campesinos”*, identificando no solo que existe un problema, sino la posible solución requerida en el contexto.

Estos hallazgos permiten construir una imagen de la persona en proceso de reincorporación como un sujeto que no solo busca estabilidad económica, sino también reconocimiento, autonomía y arraigo territorial.

La experiencia relatada en las entrevistas revela que la sostenibilidad del proceso no depende exclusivamente del acceso a recursos materiales, sino de la articulación entre acompañamiento institucional, fortalecimiento organizativo y adaptación a trayectorias individuales. La preferencia por proyectos individuales no implica un rechazo a lo colectivo, sino una demanda por modelos más flexibles y contextualmente sensibles, lo cual está determinado por las experiencias a nivel individual de las personas que participaron en la entrevista.

7. Recomendaciones de política

A partir de la evidencia empírica, y considerando el contexto actual, se presentan las siguientes recomendaciones de política:

- Fortalecer la confianza institucional como condición para una reincorporación sostenible, lo que implica que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en articulación con las administraciones municipales y departamentales, garantice la presencia estable de equipos técnicos interdisciplinarios en el territorio. Esta presencia debe acompañarse de mecanismos de rendición de cuentas, espacios participativos para el seguimiento a los programas y estrategias de comunicación claras sobre derechos y avances. A su vez, entidades como el SENA y las secretarías de desarrollo económico deben liderar procesos de capacitación en educación financiera, diversificación económica, participación en el mercado laboral y fortalecimiento de unidades productivas con acceso a crédito y herramientas digitales.
- Garantizar el acceso efectivo a la tierra con sus correspondientes títulos, lo cual requiere del compromiso del Gobierno Nacional, especialmente a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en coordinación con la ARN y las entidades territoriales, incluyendo la identificación, formalización y asignación de predios productivos, priorizando procesos colectivos. También es fundamental contar con estudios técnicos que determinen los cultivos apropiados, según vocación de uso del suelo, y brindar asistencia técnica integral en producción, transformación y comercialización.
- Establecer los proyectos productivos en predios del Estado o asignados a cooperativas. Esta puede ser una solución concreta a una de las

principales limitaciones identificadas como es el costo del arriendo y para ello la ARN, el Ministerio de Agricultura y los gobiernos locales deben facilitar el uso de predios fiscales o baldíos regularizados, acompañando estos procesos con asistencia jurídica, organizativa y técnica, y fortaleciendo modelos de gobernanza colectiva alineados con principios de la economía solidaria.

- Generar alternativas económicas diferenciadas acorde a los intereses de cada persona y sus trayectorias de vida, lo cual exige que la ARN y el Ministerio del Trabajo diseñen rutas de reincorporación flexibles, con enfoque de género, ciclo de vida, ruralidad y discapacidad. Estas rutas deben reconocer saberes previos y diversificar las opciones más allá del emprendimiento, integrando oportunidades en economía del cuidado, empleo público, formación técnica, y actividades culturales o comunitarias. Los gobiernos locales deberán incorporar estas rutas en sus planes de desarrollo con recursos y articulación interinstitucional.
- Realizar procesos de asistencia técnica continua, partiendo de las condiciones presentes en cada territorio. Esto requiere entonces pasar de esquemas puntuales a estrategias permanentes y adaptadas a las realidades locales, responsabilidad que recae sobre la ARN, el SENA y las secretarías de agricultura, con posibles alianzas con universidades públicas y centros de formación agropecuaria. La asistencia debe incluir componentes técnicos, organizativos, legales y ambientales, orientados a la sostenibilidad de los proyectos productivos.
- Mejorar los canales de comercialización y fomentar encadenamientos productivos. Requiere que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con la ARN y los gobiernos departamentales, promuevan estrategias de vinculación de los emprendimientos de reincorporación a mercados regionales y nacionales, lo cual puede

incluir participación en ferias, ruedas de negocios, compras públicas locales, plataformas digitales y alianzas con empresas ancla del sector privado que faciliten la inserción de productos y servicios de cooperativas de reincorporación en cadenas de valor.

- Impulsar la generación de empleos formales para personas en reincorporación, lo que demanda acciones del Gobierno Nacional, particularmente del Ministerio del Trabajo y del Departamento de Prosperidad Social (DPS) mediante incentivos fiscales, subsidios a la contratación y estrategias de empleabilidad inclusiva. A nivel local, las alcaldías y gobernaciones pueden adoptar esquemas de empleo público temporal en obras comunitarias, ambientales o sociales, mientras que los centros de empleo territoriales deben fortalecer su capacidad para atender a esta población como grupo prioritario.

8. Conclusiones

Con base en la información recolectada, se presentan las conclusiones principales de este policy paper. En este resumen se encuentran los hallazgos más relevantes del análisis que permiten entender las condiciones que afectan la reincorporación en Uribe, Meta, así como los aspectos que deben reforzarse para avanzar hacia una integración más estable y sostenible:

- El municipio de Uribe es un territorio principalmente rural, acorde al censo población realizado por el DANE (2018); el 22 % de la población (2.232) residen en la zona urbana y el 78% de la población (7,892) reside en el área rural, lo que implica desafíos en términos de acceso a servicios básicos, infraestructura y desarrollo, además de esto es un municipio marcado por condiciones estructurales de pobreza extrema que afectan tanto a la población general como a quienes se encuentran

en proceso de reincorporación. Con más del 90 % de su población en situación de pobreza multidimensional, los desafíos que enfrentan los sujetos en reincorporación no pueden desligarse del contexto territorial en el que se insertan, realidad que obliga a repensar la política de reincorporación desde una lógica más estructural y menos individualizada, que articule el acompañamiento a los sujetos en reincorporación con estrategias sostenidas de desarrollo rural, fortalecimiento institucional y superación de brechas históricas de exclusión.

- Los resultados evidencian que la reincorporación en Uribe no solo enfrenta barreras materiales y económicas, sino también obstáculos sociales profundamente arraigados como el rechazo, la estigmatización por alguna parte de las personas de la comunidad, las barreras de acceso a derechos fundamentales como salud, educación, vivienda y seguridad personal. Este hallazgo, subrayado por el hecho de que solo una persona valoró positivamente el acompañamiento institucional, pone en entredicho la efectividad de las estrategias actuales, las cuales requieren de mayor articulación interinstitucional y compromiso por parte de los gobiernos municipales, departamentales y nacionales. La fragilidad del capital social limita el alcance de los procesos asociativos y la sostenibilidad de los proyectos, lo que exige repensar la política pública de Reincorporación desde una perspectiva más integral. Para lograr una verdadera integración se requiere articular los esfuerzos económicos con acciones concretas de reconciliación, pedagogía social y fortalecimiento de los vínculos comunitarios, reconociendo que la paz también se construye en lo cotidiano, a través de la aceptación y la confianza mutua.

Los hallazgos obtenidos ponen en cuestión la eficacia del capital humano, entendido en términos convencionales, como único motor de sostenibilidad

económica para la población en reincorporación. Aunque la educación constituye un componente necesario, su impacto es limitado si no se acompaña de transformaciones en el entorno socioeconómico. Las condiciones estructurales del territorio, la alta informalidad del mercado laboral y las barreras de acceso a redes económicas e institucionales influyen decisivamente en los resultados observados, contexto en el cual promover la reincorporación económica requiere ir más allá de la inversión en formación individual, apostando por estrategias integrales que fortalezcan el ecosistema económico local, y generen condiciones reales de inclusión productiva.

9. Bibliografía

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2019).
https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resolucion_4309.pdf#search=ruta%20de%20reincorporacion

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2025).
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/normatividad.aspx>.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2025). ARN en cifras.
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx>

Becker, G. S. (1963). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. University of Chicago Press. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1496221

Calderón R., J. (2016). Stages of the armed conflict in Colombia: Towards post-conflict. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*. (62), 227-257. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64046034010>

Castro-Alarcón, N.T., López-Lizarazo, Y.M. & Díaz-Rodríguez, K.Y. (2020). El impacto que genera una asesoría contable en los emprendimientos de los excombatientes de las FARC en Colombia. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*. 13, 12-20. Disponible en: <https://doi.org/10.22463/24221783.3395>

Colombia Corte Constitucional (2022). *Sentencia SU-020*. M.P.: Antonio José Lizarazo Ocampo. Bogotá D.C. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/SU020-22.htm>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (s.f.). *El Acuerdo de La Uribe*. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-acuerdo-de-la-uribe>

Defensoría del Pueblo de Colombia (2024). Alerta temprana de inminencia N° 018-24. Disponible en: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91916>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024). Proyecciones de población por municipio 2018–2035. Disponible en: <https://www.dane.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación (2018). CONPES 3931: Política nacional para la Reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2020). Ficha municipal: Uribe, Meta. Disponible en: [https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2020/06/08/Ficha Municipal Uribe..pdf](https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2020/06/08/Ficha_Municipal Uribe..pdf)

García M., A. & Álvarez R., J.F. (2020). La economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes en Colombia. En: J.F. Álvarez & C. Marcuello (Eds.). *Experiencias emergentes de la economía social en Iberoamérica*. Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP). Disponible en: <https://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/cap-01.pdf>

Gobierno de Colombia & FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Numeral 5.1.1.1). La Habana, Cuba. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/DocumentosCentrodeInformacion/Acuerdo%20Final.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia & FARC-EP (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Jurisdicción Especial para la Paz. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>

González P., C. (2020). Los reincorporados entre tres fuegos. La hiper estigmatización, fallas en implementación integral y asesinato sistemático. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz. Disponible en: <https://indepaz.org.co/los-reincorporados-entre-tres->

fuegos-la-hiper-estigmatizacion-fallas-en-implementacion-integral-y-
asesinato-sistematico/

Hirschman, E.C.; Bourgin, W.; Castilla, A.; Glover, C.; Justice, C.; Muñoz, M.; Thompson, B.; Snider, J. & Toomer, O. (2024). Social and economic considerations for creating sustainable climate change haven communities. *Journal of Environmental Protection*. 15, 76-93. Disponible en: <https://doi.org/10.4236/jep.2024.151006>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz (2025). Visor de asesinato a firmantes del acuerdo de paz en Colombia. Disponible en: <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>

Laville, J.L. (2010). The solidarity economy: An international movement. *RCCS Annual Review*. (2). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/rccsar.202>

Ministerio del Interior-Cancillería (2016). *ABC Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/abc_version_corta_final.pdf

Mosquera A., E. (2023). Acercamientos teórico-metodológicos para estudiar la imaginación del futuro: El caso de excombatientes de las FARC. *Imagonautas*. 12(18). Disponible en: <https://revistas.usc.edu.co/index.php/imagonautas/article/view/294/239>

Organisation for Economic Co-operation and Development (2013). Four interpretations of social capital: An agenda for measurement. OECD Publishing. Disponible en:

https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2013/12/four-interpretations-of-social-capital_g17a244e/5jzbcx010wmt-en.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). Análisis de la conflictividad en el Meta. Disponible en: <https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00057111 META%20-%20AN%C3%81LISIS%20CONFLICTIVIDAD.pdf>

Sen, A. (1999). *Commodities and capabilities*. Oxford University Press.

Sen, A. (2009). *The idea of justice*. The Belknap Press of Harvard University Press.

Soler H., J.A.; Estrada R., F. & Meléndez O., N. (2023). *Informe anual de conflictos sociales manifiestos enero–diciembre 2023*. Defensoría del Pueblo. Disponible en: <https://repositorio.defensoria.gov.co/items/ede321b8-0e2b-440b-a50a-1b9f61cf6363>

Sorzano R., D.M. & Acosta T., A. (2016). De la economía de la guerra a la economía solidaria: El cooperativismo como eje de desarrollo de la población excombatiente FARC-EP. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. (98), 251–272. CIRIEC: España. Disponible en: <https://ciriec.es/wp-content/uploads/2020/09/COMUN-098-T3-SORZANO-ACOSTA-okk.pdf>

Valencia A., G.D. & Chaverra C., F.A. (2020). Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las FARC-EP en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*. 12(2), 59–80. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/revpaz.v12i2.10236>

Zambrano Q., L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: Una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista Científica General José María Córdova*. 17(26), 167-180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695778716003>